



Paulo César Lara <paulo.lara@uchile.cl>

Respuesta Mesa de Ayuda Yanara Ortiz

1 mensaje

Paulo César Lara <paulo.lara@uchile.cl>

17 de octubre de 2022, 15:29

Para: yanara.ortiz@ug.uchile.cl

Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

Estimada Yanara

Junto con saludar y de acuerdo a tu consulta:

¡Hola! tengo una duda con respecto a la gratuidad, soy beneficiaria, este es mi primer año y me gustaría saber como es el proceso respecto si tengo que completar nuevamente el fuas para poder renovarla o si es algo más. Muchas gracias de antemano.

El fuas sólo lo deben completar :

1. Estudiantes que ingresarán a la Universidad el 2023.
2. Estudiantes de curso superior (estudiantes antiguos), que no cuenten con beneficios ministeriales o quieran mejorarlos por presentar cambios en su condición socioeconómica.
3. Estudiantes que no tengan financiamiento y deseen optar al FSCU, o CAE.
4. Estudiantes que no se matricularon el año anterior.

Mas información en www.fuas.cl

Saludos cordiales

*Paulo Lara Latorre
Técnico Social
Unidad de Bienestar Estudiantil
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile*